

School, Community, Inclusion-Friendly Initiative (Iniciativa escolar comunitaria orientada a la inclusión, SCI-FI)



**FAMILY NETWORK
ON DISABILITIES**



Family Network on Disabilities
2196 Main St., Suite K, Dunedin, FL 34698
(727) 523-1130/(800) 825-5736
Fax: (727) 523-8687
Correo electrónico: fnd@fndusa.org
www.fndusa.org

Trabajar para alcanzar la igualdad y la integración total de las
personas con discapacidades en una sociedad sin barreras.

Creemos comunidades orientadas a la familia

La frase “comunidades orientadas a la familia” se compone de palabras que todos conocemos y queremos. Si estas estuvieran escritas en un producto, lo más probable es que lo compremos. ¿Cómo creamos comunidades orientadas a la familia y por dónde empezamos? Empecemos con una definición clara. Las “comunidades orientadas a la familia” son grupos de personas compuestos por familias, profesionales, líderes, voluntarios y ciudadanos comunes que creen en una comunidad apta para las personas con discapacidades o para diferentes culturas, y respetuosa de ellas, que tiene una gran diversidad y que promueve la inclusión de todos sus miembros, así como de sus visitantes. Entonces, ¿cómo nos convertimos en ese tipo de comunidad?

Primero, comencemos con lo que sabemos sobre nuestra comunidad. ¿Sabemos quiénes forman parte de ella? ¿Conocemos a nuestros vecinos? En el transcurso del año, ¿nos reunimos con ellos para debatir sobre la seguridad del vecindario, su limpieza o las mejoras que necesita? ¿Cuál es la situación de las escuelas de nuestro vecindario? ¿Tienen una buena reputación con respecto al éxito de los estudiantes y a la participación de las familias? ¿Frecuentamos los supermercados, las agencias y otros comercios de nuestro vecindario? ¿Son amistosos? ¿Conocemos a nuestros líderes electos (alcalde, legisladores estatales, miembros del Congreso, senador, etc.)? Muchas cosas hacen que una comunidad esté orientada a la familia. Si quiere crear una comunidad orientada a la familia, debe comenzar por lo siguiente:

Identifique a las familias vecinas:

- Familias de madres o de padres solteros
- Familias multiculturales
- Familias con personas o niños con discapacidades
- Personas que abogan por sí mismas
- Ciudadanos mayores
- Todos los miembros de su comunidad

Identifique los comercios, las agencias, los proveedores de servicios y las organizaciones de su vecindario:

- Supermercados, tiendas minoristas y almacenes
- Grupos de apoyo
- Organizaciones basadas en la fe
- Hospitales
- Escuelas
- Centros de recreación
- Oficinas gubernamentales, agencias, organizaciones sin fines de lucro, etc.

Las comunidades orientadas a la familia están compuestas por personas que son conscientes de las necesidades de sus familias y de los residentes, y de las cuestiones que se deben abordar. Algunas de las cuestiones que se deben abordar son las siguientes:

- **Accesibilidad:** ¿todos los miembros de la comunidad tienen el mismo tipo de acceso a parques, escuelas, comercios? En las actividades de la comunidad, ¿se incluyen todos sus sectores demográficos? ¿Qué es lo que hace su comunidad para asegurarse de que todas las instalaciones, como parques, establecimientos recreativos, escuelas y comercios, ofrezcan fácil acceso? ¿Y de qué manera se asegura de que todos tengan acceso a todos los programas, así como las mismas oportunidades de participar en las actividades?

- **Educación:** ¿las escuelas se relacionan con todos los miembros de la comunidad? ¿Ellas se asocian con comercios? ¿Todas las familias están bien conectadas con la escuela de sus hijos? ¿Se aseguran de proporcionar el cuidado adecuado de los niños antes y después del horario escolar? ¿Su comunidad cuenta con servicios y programas de aprendizaje de niñez temprana para niños con todas las capacidades de aprendizaje?

Creemos comunidades orientadas a la familia (cont.)

- **Transporte y movilidad:** ¿su comunidad cuenta con veredas y sendas para bicicletas? ¿Tiene estacionamiento accesible y rampas en todas sus instalaciones? ¿Ofrece un programa de “caminata a la escuela”? ¿Y programas de viajes compartidos en auto o transporte accesible?
- **Seguridad y desarrollo:** ¿su vecindario cuenta con programas de “vigilancia de seguridad”? ¿Implementa medidas de reducción del tráfico en los vecindarios donde hay niños pequeños o niños y personas con discapacidades (personas sordas o ciegas)? ¿Su comunidad ha pensado en pautas de iluminación que aborden o promuevan la seguridad de su vecindario?

Estos consejos e ideas son algunas primeras medidas que se pueden tomar para crear comunidades orientadas a la familia. Puede haber problemas que requieran comités de coordinación y financiamiento que pueden reunirse de manera regular a fin de abordarlos. Crear una comunidad orientada a la familia solo puede afectar de manera positiva a sus vecindarios. Además, crear una comunidad orientada a la familia ayuda a reducir el crimen, el desempleo, la pobreza y las tasas de abandono escolar, y ofrece una situación favorable para todos sus miembros.



Vocabulario centrado en la persona

Vocabulario centrado en la persona: el respeto comienza con la concienciación y la sensibilidad.

El uso de vocabulario centrado en la persona es una manera respetuosa y apropiada de hablar sobre las personas con discapacidades. A lo largo de nuestra historia, se han utilizado palabras para describir a personas con muchos fines, para identificarlas, describir sus caracteres e insultarlas, entre otros. No es raro que muchos identifiquen la raza, la religión, el origen étnico o la discapacidad de una persona. Sin embargo, referirse a una persona mencionando únicamente su raza, su religión, su origen étnico o su discapacidad no es apropiado. Si no estamos al tanto o no somos conscientes del vocabulario que elegimos para describir a otra persona en público, podríamos ofender a alguien. Por ejemplo, referirse a una persona como “discapacitado” o “lisiado”, es muy hiriente. ¿Alguna vez ha escuchado a alguien decir “está confinado en una silla de ruedas”? Esto enfatiza el reconocimiento de la incapacidad o de la lucha de la persona, en lugar del de la persona en sí. La palabra “discapacitado” no promueve un sentido positivo, ya que significa que no es capaz. Es un término general que podría significar que una persona no es capaz de trabajar, leer, escribir, hablar ni vivir de manera independiente. Pero, ¿qué sucede si una persona puede hacer todas esas cosas? Referirse a alguien como “una persona con una discapacidad” es una expresión respetuosa, aceptable y adecuada de utilizar.

A principios del siglo XX, en el ámbito médico, los profesionales utilizaban palabras como idiota, tonto o imbécil, a modo de clasificaciones médicas, para describir los niveles de inteligencia de las personas que tenían una discapacidad intelectual. Este sistema de clasificación se utilizó hasta los comienzos de la década de 1970. Con el tiempo, las personas que abogaban por sí mismas, así como los padres y los profesionales, ayudaron a modificar el pensamiento de la sociedad defendiendo de manera efectiva a las personas con discapacidades para que se las respetara. Para ello, nos enseñaron que las personas con discapacidades tienen un valor intrínseco como personas individuales y deben ser tratadas como miembros iguales de nuestra sociedad.

Vocabulario centrado en la persona (cont.)

El vocabulario centrado en la persona pone primero a la persona y después a su discapacidad. Muchas personas con discapacidades no quieren ser identificadas con una etiqueta o por su discapacidad. Sino que quieren ser aceptadas y que se las conozca por las personas que son. Una discapacidad es una afección, no un rasgo de la personalidad. Cuando identificamos a una persona por su discapacidad o su diagnóstico, la subestimamos como persona. ¿Qué suena mejor? “Mi hermano es un niño con síndrome de Down de bajo funcionamiento” o “Mi hermano padece síndrome de Down y tiene muchas dificultades”. La segunda oración no solo suena mejor, sino que describe a una persona real cuya discapacidad no la define.

Al usar el vocabulario centrado en la persona, lo primero que debemos hacer es comprender que el respeto comienza con las palabras que elegimos. Todos podemos hacer algunos cambios mejorando la forma en que elegimos comunicarnos. Por ejemplo, las personas han utilizado los siguientes enunciados inapropiados: “Este es un niño de educación especial”, “Mi hijo es no verbal” y “Use el estacionamiento para discapacitados”. Reformule estas oraciones para que sean apropiadas: “Este niño tiene una discapacidad del aprendizaje”, “Mi hijo usa gestos y señala para comunicarse” o “Use el estacionamiento accesible”. Note cómo ha cambiado el vocabulario utilizado para describir a las personas y las situaciones en la comunidad con discapacidades. Las oraciones del segundo grupo son respetuosas y apropiadas para usar y para demostrar sensibilidad ante una persona con una discapacidad.

También debemos ser conscientes de las metáforas que usamos en el entorno social. Por ejemplo, decir entre risas que está “ciego como un murciélago” puede resultarle inofensivo a usted, pero una persona ciega podría pensar que no es gracioso.

A continuación encontrará un pequeño cuadro de referencia que indica cuál es el vocabulario respetuoso y aceptable.

Vocabulario inapropiado e hiriente	Vocabulario respetuoso y apropiado
Es un niño autista, mongoloide o Down. Es epiléptico.	Tiene autismo. Tiene síndrome de Down. Es una persona con epilepsia.
Es discapacitada o incapacitada.	Tiene una discapacidad. Es una persona con una discapacidad.
Es un loco, psicótico, maníaco.	Es una persona con una discapacidad de salud mental.
¿Alguien está usando el baño para discapacitados?	¿Alguien está usando el baño accesible?
Este hombre es un retrasado mental, una persona retardada o especial.	Este hombre tiene una discapacidad intelectual, cognitiva o del desarrollo.
Mi hijo es no verbal.	Mi hijo se comunica a través de imágenes.
Pregúntele a la mujer confinada en la silla de ruedas dónde está.	Pregúntele a la mujer que usa la silla de ruedas dónde está.
Soy una persona normal o saludable.	Soy una persona que no tiene una discapacidad.
Este es un niño de Exceptional Student Education (educación de estudiantes excepcionales, ESE).	Este es un estudiante con una discapacidad del aprendizaje.

Podría requerir algo de práctica, pero hacer algunos cambios menores en la forma en que nos comunicamos con las personas con discapacidades y en que nos referimos a ellas podría fortalecer y colaborar en el desarrollo de una sociedad inclusiva, que acepte a todas las personas independientemente del sexo, la raza, la religión, el origen étnico, la orientación sexual y las capacidades.

Prevención del acoso

Todos hemos pensado: “Los niños son niños y deberían aprender a resolver sus problemas”. Este puede ser el caso para muchas situaciones. Sin embargo, el acoso se ha convertido en un problema serio en toda nuestra nación. ¿Sabía que cada día uno de cuatro niños es víctima de acoso? En la actualidad, en las escuelas, más del 77 % de los estudiantes sufren acoso psicológico, físico y verbal. El uso cada vez mayor de la tecnología ha facilitado que los niños se conviertan en víctimas del “ciberacoso”. ¿Cómo sabe si lo que está presenciando entre los niños son bromas amistosas o es acoso? La respuesta: no importa. Es inaceptable que un niño se sienta ridiculizado, humillado o menos que los demás. ¿Cuándo debería involucrarse? Debería involucrarse cada vez que presencie un comportamiento cruel, injusto y agresivo no deseado de parte de una persona hacia otra. El acoso no solo sucede entre niños.

Los adultos también pueden ejercer acoso sobre otros adultos y niños. Si presencia algún tipo de acoso, debe notificar a un miembro de la administración de la escuela. Debería familiarizarse con la política de la escuela de su hijo con respecto a la prevención del acoso, y tomar las medidas necesarias para informar el comportamiento y realizar el seguimiento de cualquier medida tomada. Es importante que se tomen medidas con el fin de prevenir el acoso. Los niños con discapacidades tienen un riesgo mayor de ser acosados y, a veces, son blancos fáciles para los intimidadores. Además, los niños que son acosados tienen más probabilidades de tener un desempeño deficiente en la escuela. También tienen un riesgo mayor de involucrarse en peleas, abusar de sustancias y abandonar la escuela secundaria. Diversos estudios han demostrado que los niños que ejercen el acoso de manera excesiva son más propensos a llevar consigo estas características a la adultez. Se ha demostrado que muchos intimidadores crónicos han recibido al menos una condena penal antes de los 24 años, mientras que el 40 % ha sido arrestado tres veces o más antes de los 30 años, de acuerdo con el **National Youth Violence Prevention Center (Centro Nacional de Prevención de la Violencia Juvenil)**.

Prevención del acoso (cont.)

La prevención del acoso funciona si todos están de acuerdo. Los estudiantes se sienten más seguros cuando saben que sus docentes, sus padres y sus compañeros están dispuestos a trabajar juntos para eliminar los comportamientos de acoso. A través de estos consejos se ofrecen estrategias que pueden ayudar a prevenir situaciones de acoso en nuestras escuelas y comunidades:

Situación de la escuela: es importante que sepa a qué se enfrenta en lo que respecta a la frecuencia y la gravedad del acoso. Las escuelas pueden realizar encuestas a sus estudiantes sobre cuándo y dónde ocurre el acoso. ¿Se sienten seguros al informar los incidentes a los adultos? ¿Qué sienten con relación a otros estudiantes que informan estas situaciones? ¿Qué comportamientos consideran aceptables e inaceptables? ¿Se sienten seguros en el entorno escolar? ¿Qué sienten con relación a estudiantes de origen étnico, orientación sexual u orígenes socioeconómicos o culturales diferentes? También se debería encuestar a padres y a educadores sobre sus opiniones y perspectivas sobre estos temas. Esto contribuirá a la identificación de posibles desencadenantes del acoso.

Asociaciones de tres niveles: cree un comité de la “escuela orientada a la familia” que esté compuesto por estudiantes, padres y educadores. Comience elaborando un convenio de prevención del acoso. Este acuerdo deberá estar firmado por los estudiantes, los padres y los educadores. Establecerá que las partes acuerdan que el acoso está prohibido y que no ejercerán ni permitirán ningún tipo de comportamiento de acoso. También manifestará que acuerdan informar los hechos de acoso que presencien. Todos acordarán cumplir y respaldar las políticas de la escuela sobre la prevención del acoso.

Haga cumplir las reglas y políticas escolares sobre el acoso: nadie tomará en serio la prevención del acoso si se trata a las políticas como otra marca de verificación en una lista de cosas por hacer, y estas no se hacen cumplir ni se mencionan otra vez. Asegúrese de que los niños, los padres y el cuerpo docente de la escuela comprendan que la prevención del acoso es tan importante como la asistencia, y que se controlará de manera regular.

Prevención del acoso (cont.)

Capacitación y plan de estudios: identifique los recursos que las agencias ofrecen a las escuelas y a las familias, como los Parent Training and Information Centers (Centros de Capacitación e Información para Padres, PTI) u otras agencias que brindarán al cuerpo docente, a los padres y a los estudiantes capacitación en la prevención del acoso. Asegúrese de que dichas capacitaciones se lleven a cabo anualmente.

Cómo ayudar a su hijo a enfrentar el acoso:

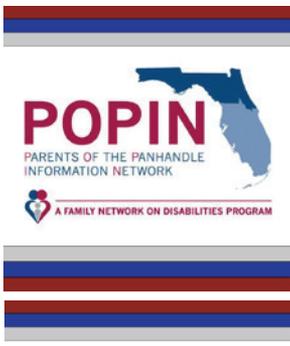
Usted no está junto a sus hijos el día entero, pero puede asegurarse de que ellos sepan qué hacer si son acosados o si existe la posibilidad de que acosen a otra persona:

- 1. Háblele sobre el acoso desde chico:** hay niños que recuerdan haber sido acosados cuando tenían tan solo cuatro años. Explique qué es el acoso y pregúntele si alguna vez ha sido acosado o han acosado a otros.
- 2. Infórmese sobre su hijo y sus amigos:** es importante que aliente a su hijo a tener amigos. A veces los niños no toman las mejores decisiones en lo que respecta a la elección de sus amistades. Como padres, deben saber quiénes son sus amigos y qué actividades prefieren realizar. No es ningún secreto que los niños se comportan de manera diferente en situaciones diferentes. Preste atención al comportamiento y a las acciones de su hijo cuando se encuentra en compañía de otros niños. ¿Es agresivo, controlador o tímido y sumiso?
- 3. Participe en la escuela:** los niños que tienen padres que participan de manera activa en el entorno escolar tienen menos probabilidades de ser víctimas de acoso (especialmente si los padres se encuentran al principio de la lista de comunicación telefónica entre padres). Infórmese sobre la política de la escuela y únase a la Parent Teacher Association (Asociación de Padres y Maestros, PTA) de la escuela o a los comités de padres para debatir, revisar y actualizar las políticas de prevención del acoso.

4. Enséñele a su hijo a ser seguro de sí mismo: usted puede aumentar la autoestima de su hijo enseñándole cómo alejarse de una situación con confianza. Puede lograr esto leyéndole historias o investigando juntos sobre el acoso. Cuanto más informado esté su hijo, mejor comprenderá la situación. También puede intentar interpretar diferentes situaciones en el hogar y mostrarle cómo manejar a un intimidador.

5. Controle el uso de la Internet y del teléfono celular: hoy los niños tienen más acceso a la tecnología que nunca antes. El ciberacoso convierte a todos los niños en blancos fáciles. Esto puede pasar desapercibido con facilidad si no estamos prestando atención. Su hijo no podrá convertirse en una víctima del ciberacoso si no tiene presencia en la web. Registre los sitios que su hijo visita y controle los mensajes de texto que envía, así como las aplicaciones que descarga en su teléfono celular, si tiene uno.

Lo más importante para todos los adultos es que se muestren disponibles para sus hijos cuando estos les piden ayuda. Nuestros hijos deben saber que pueden acudir a los adultos en los que confían cuando sientan que están en problemas y necesitan ayuda. También debemos escuchar y observar si hay signos de acoso, incluso cuando no sean tan obvios. Todos los niños merecen el derecho a ser ellos mismos y a sentirse cómodos con quiénes son. Deben sentirse seguros en todos los entornos, ya sea en el hogar, la escuela o la comunidad. Debemos trabajar juntos para enseñarles a los niños a no catalogar ni juzgar al otro por su apariencia, vestimenta, origen étnico, capacidad de aprendizaje, discapacidad u otras diferencias. Todos los niños son diferentes. Los niños deben aprender a celebrar la diversidad y a apreciar a las personas por quienes son.



Este programa ofrece servicios de PTI

a los siguientes condados:

Alachua, Baker, Bay, Bradford, Calhoun, Clay, Columbia, Dixie, Duval, Escambia, Flagler, Franklin, Gadsden, Gilchrist, Gulf, Hamilton, Holmes Jackson, Jefferson, Lafayette, Leon, Levy, Liberty, Madison, Marion, Nassau, Okaloosa, Putnam, Santa Rosa, St. John's, Suwannee, Taylor, Union, Volusia, Wakulla, Walton y Washington.



Este programa ofrece servicios de PTI a los siguientes condados: Brevard, Citrus, De Soto, Hardee, Hernando, Highlands, Hillsborough, Indian River, Lake, Manatee, Okeechobee, Orange, Osceola, Pasco, Pinellas, Polk, Sarasota, Seminole, St. Lucie y Sumter.



Este programa ofrece servicios de PTI a los siguientes condados: Broward, Charlotte, Collier, Glades, Hendry, Lee, Martin, Miami-Dade, Monroe y Palm Beach.

Nuestros programas de la Parents of the Panhandle Information Network (Red de Información para Padres del Panhandle, POPIN), la Parent Support Network (Red de Apoyo para Padres, PSN) y la Parent Education Network (Red de Educación para Padres, PEN) ayudan a garantizar que los padres de niños con discapacidades de todo tipo cuenten con la capacitación y la información necesarias a fin de preparar a sus hijos no solo para la escuela, sino para que sean capaces de llevar vidas productivas e independientes en la mayor medida posible.

La Family Network on Disabilities trabaja para alcanzar la igualdad y la integración total de las personas con discapacidades en una sociedad sin barreras.



El contenido de nuestros materiales se desarrolló con la subvención del U.S. Department of Education (Departamento de Educación de los Estados Unidos), n.º H328M150043, n.º H328M150042 y n.º H328M150041. Sin embargo, este contenido no representa necesariamente la política del U.S. Department of Education, y usted no debe suponer que cuenta con el respaldo del gobierno federal.

Director del proyecto: Greg Knollman.

© 2017 Family Network on Disabilities of Florida, Inc.